INFORME FINANCIERO

Enero a Setiembre 2026

Administración Central

Al Tercer Trimestre, la ejecución presupuestaria alcanzó el 62%.

Situación Presupuestaria al mes de Setiembre 2026
(en miles de millones de Guaraníes)

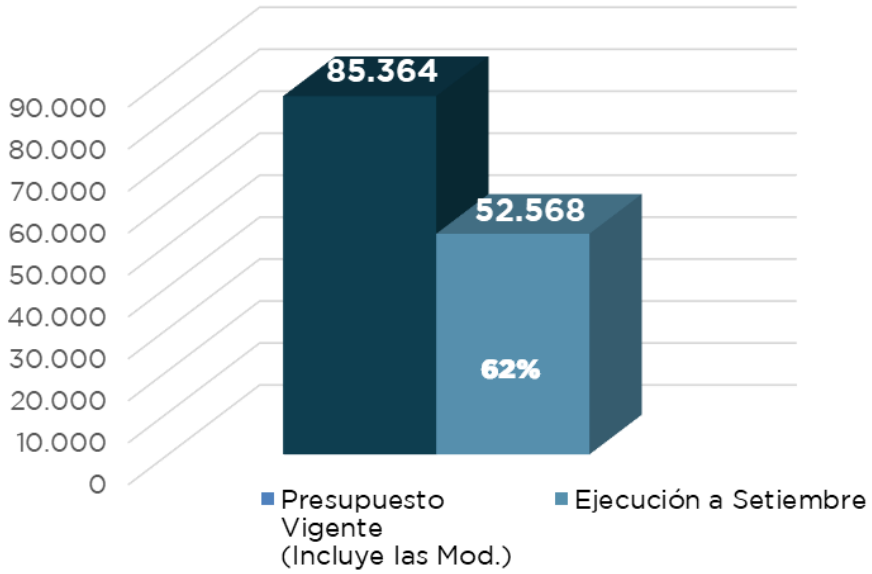

La **Administración Central** registró una ejecución acumulada de G. 53 billones al cierre del mes de setiembre.

El 64% de la ejecución acumulada del periodo se concentró en dos rubros principales: "Servicios Personales" con el 35% (G. 18 billones), y "Transferencias" con el 29% (G. 15 billones).

En lo que respecta a **Servicios Personales**, los recursos se orientaron prioritariamente al funcionamiento y continuidad de los servicios esenciales, focalizando el gasto en el pago de remuneraciones a docentes, personal de blanco y fuerzas de seguridad.

Por su parte, el rubro de **Transferencias** permitió el financiamiento de programas sociales, así como el pago oportuno de las jubilaciones y pensiones a cargo de la Caja Fiscal, respaldando el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado.

Del total ejecutado, el Poder Ejecutivo concentró G. 49 billones (94%) para el sostenimiento de áreas prioritarias del Estado.

En este contexto, se destacan la participación en la ejecución de los ministerios que se visualizan en el gráfico.

La Entidad que lidera la ejecución, con una participación del 35%, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto equivalente a G. 17 billones. La mayor parte de este monto se destinó a cumplir con varios compromisos del Estado como, los pagos de jubilados y pensionados de la Caja Fiscal, transferencias a Gobiernos Subnacionales, y para honrar la deuda pública con los organismos multilaterales.

Poder Ejecutivo

Ministerios de mayor participación % en la Ejecución



Financiamiento de la Ejecución por Fuentes

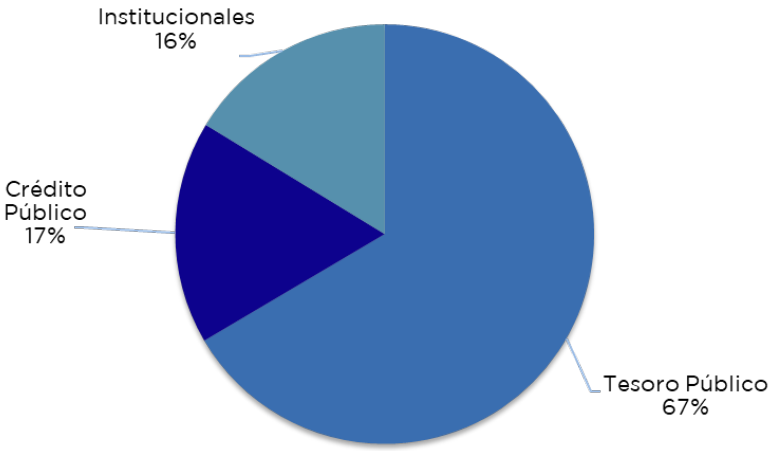

Al mes de setiembre, el 67% del gasto, equivalente a G. 35 billones, fue financiado con recursos del Tesoro Público; en tanto que en proporciones similares del 17% y 16%, respectivamente, se cubrieron mediante el crédito público y los recursos institucionales.

Cabe señalar que programas sociales prioritarios, como **Pensión Universal para Adultos Mayores** y **Tekoporã Mbarete**, fueron financiados íntegramente con recursos del Tesoro Público. Ambos programas se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, registrando los siguientes desembolsos:

Adulto Mayor

G. 2,4 billones

Tekoporã Mbarete

G. 415 mil millones

Ejecución por Clasificación Económica

Distribución porcentual (%)

Gastos corrientes

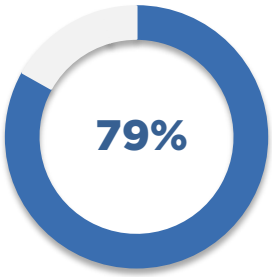

Gastos de capital

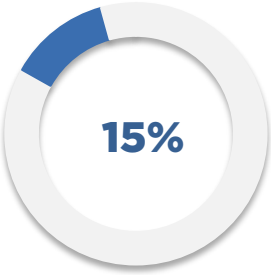

Aplicaciones financieras

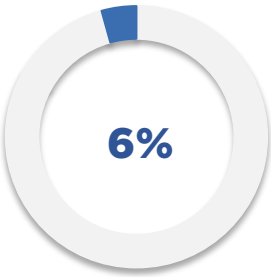

Los **gastos corrientes** concentraron un nivel de ejecución del 79%. La mayor parte de estos recursos se destinó a la remuneración del personal del Estado y a las prestaciones de seguridad social:

- **Servicios Personales:** La mayor parte del presupuesto ejecutado se concentró en el Poder Ejecutivo, destacándose especialmente el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Educación y Ciencias, y el Ministerio del Interior.
- **Prestaciones de Seguridad Social:** Se destinaron principalmente al cumplimiento de las obligaciones con jubilados y pensionados, así como al pago de programas sociales como la Pensión Universal para Adultos Mayores, entre otros.

Los **gastos de capital** representaron el 15% (G. 8 billones) del total ejecutado, orientándose fundamentalmente a la formación bruta de capital fijo a través de proyectos de inversión pública.

Al respecto, se destaca al **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** que lideró la ejecución con G. 4 billones, impulsando principalmente los proyectos que forman parte del programa de la **"Red Vial Pavimentada"**, como: la Ampliación y duplicación de las Rutas 2 y 7, Mejoramiento tramo cruce Centinela - Pozo Hondo, y la Construcción de la ruta PY 12 tramo Chaco´i -Gral. Bruguez.

Finalmente, el 6% corresponde a los **gastos de aplicaciones financieras**, destinados mayormente para la amortización de la deuda externa, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

---00---